

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27463** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 216/2013-G y NIG 50297 47 1 2013 0000475.

2.- Carácter del Concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de Declaración: 14 de junio de 2013.

4.- Deudor en concurso: Ebrocad, S.L., CIF B-50472307, con domicilio en Urbanización Torres de San Lamberto número 17 bajo, (local).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración Concursal: Ignacio Comet, S.L.P., domicilio postal: Gran Vía n.º 7, 1.º izda. (Zaragoza), teléfono 976221427. Dirección electrónica: [concursoebrocad@gmail.com](mailto:concursoebrocad@gmail.com)

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041554-1